



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 18 DIC 2019

VISTO: El Expediente S01:0003904/2019, por el cual se establece el período de consideración para la conversión de saldos financieros a la Planta Referencial, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19, en su Artículo 1°, se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución del Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, la Comisión de Desarrollo se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 037/19, sugiriendo: *"Establecer como fecha de inciso, el 1° de Enero de 2019 de los saldo financieros generados por bajas (Docente y No Docente) a puntos de la planta referencial, conforme a lo establecido en la Ordenanza 027/19"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 9ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como fecha de inicio el 1° de Enero de 2019 de los Saldos Financieros generados por bajas (Docente y No Docente) a puntos de la planta referencial, conforme a lo establecido a la Ordenanza N° 027/19.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 080-19

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones